



REPÚBLICA DE CHILE
ILMUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°678.-

DALCAHUE, 05 de julio del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°747-749-750-753. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden del Alcalde”. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Giselle Peñailillo Araya, Técnico grado 13º de la E.M.S.: FUTRONO,** participar en expo lana invierno “Futrono entre lanas y sonidos mágicos”. El 05/07/2024 al 07/07/2024(VIATICO) dicho cometido se hará en bus KGYX-85. –
2. **Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Rubén Saldivia, DALCAHUE,** recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna (Ruta 5 Sur, escuela Mallinlemu, Butalcura, Puntra, Conaf, El Prado, Kilometro 60, La Estación. Butalcura, Los Pirinchos, Pindapulli, El Pozuelo, Culdeo, Los Vergara. El 05/07/2024 y 06/07/2024(VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión LFXG- 17.
3. **Don Cristian Romero Uzqueda A Contrata grado 13º de la E.M.S.: Don Cristian Romero, CASTRO,** tramitación revisión técnica camioneta JSZS-43. El 05/07/2024 (GASTOS A RENDIR) dicho cometido se hará en camioneta JSZS-43.-
4. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Fabian González Barría A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, DALCAHUE,** trabajos de perfilado de caminos en el sector de Tenaun costanera y Llicaco. El 05/07/2024 (VIATICO) dicho cometido se hará en motoniveladora. **Don Fabian González, DALCAHUE,** trabajos de desbroce de camino en el sector de Calen, Los Cotutas. El 05/07/2024 (VIATICO) dicho cometido se hará en tractor FVCY-69.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.3

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**LARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee